



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 25 JUN 2021

VISTO:

El EXP-USL: 5698/2021.- **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA, DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA.** Inscripción de Aspirantes circunscripto para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que en su Art. 1º, la Ord. 34/16- CS que modifica el Art. 5º de la Ord. 5/15- CS, establece: *"ARTICULO 5º.- Disponer en caso de pluralidad de candidatos, que cumplan con las condiciones requeridas en el Artículo 1º de esta disposición, el Consejo Departamental, a pedido del Área, solicitará la cobertura del cargo mediante el llamado a inscripción de aspirantes previsto para cargos interinos y suplentes. Esta convocatoria estará circunscripta a los candidatos que estaban en condiciones de acceder a la promoción transitoria"*.

Que el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de esta Facultad, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes circunscripto a los candidatos en condiciones de cubrir la vacante.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes circunscripto a los candidatos propuestos.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes circunscripto al Ing. **Marcelo Hugo PONCIO** (DNI N° 17.222.440), al Esp. Ing. **Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ** (DNI N° 92.494.445) y al Ing. **Jesús Romualdo GARCÍA** (DNI N° 25.222.198), para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE**, con destino al **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA** del **DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA** de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo (Mg. Ing. Cristian Ariel FALCO), previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

Corresponde a la Resolución D N° **394 21**

Dra. A. Marcela Prihoda
Decana
FCFMYN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMYN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 02 de julio de 2021 y hasta el 6 de julio de 2021, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

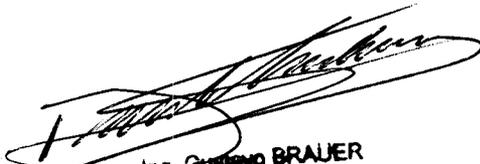
TITULARES: Mg. Ing. Cristian Ariel FALCO
Dr. Ing. Julio Daniel DONDO GAZZANO
Ing. Adolfo Alejandro SILNIK

SUPLENTE: Mg. Ing. Ricardo PETRINO
Mg. Ing. Raúl Aníbal VILLA
Ing. Carlos Marcelo BELZUNCE

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 394 21

EAb


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMN - UNSL